

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de Vista Oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.*

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte en Granada, don Juan Cobo Martínez, ha resuelto que, no siendo posible notificar a las partes demandadas la citación para el acto de Vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6, del art. 9 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Expediente: JAT/GR-506/2013  
Interesado: Transportes de Celulosas y Maderas, S.A.U. CIF: A21005848.  
Domicilio: C/ Carmen, 11, bajo.  
Municipio: 21610, San Juan del Puerto (Huelva).  
Reclamante: Don Serafín Moreno Torres. NIF: 52515460C.  
Día/Hora: 16 de enero de 2014, a las 10,15 horas.

Expediente: JAT/GR-559/2013.  
Interesado: Transportes de Celulosas y Maderas, S.A.U. CIF: A21005848.  
Domicilio: C/ Carmen, 11, bajo.  
Municipio: 21610, San Juan del Puerto (Huelva).  
Reclamante: Don Manuel Navas López. NIF: 24295133A.  
Día/Hora: 16 de enero de 2014, a las 12,00 horas.

La Vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, sita en Avda. Joaquina Eguaras 2, 3.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga, y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Deberá asistir a la misma por sí o por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo pertinente.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral de Granada, don Juan Cobo Martínez.

Granada, 28 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Morales García.